

profunda sensación de una complacencia con sí mismo, basada en el saber que en el fondo de nuestra alma somos buena gente y *todo está en orden*. Como un día me comunicó un familiar que vivió la época nazi en carne propia, al volver de un viaje a Israel:

"No entiendo lo que la gente dice: lo pasamos muy bien allí y los judíos no tienen nada en contra nuestra".

Como si pudiera haber una *normalidad* entre judíos y alemanes...

## GALENISMO Y HUMANISMO SALMANTINO. LORENZO ALDERETE

GUADALUPE ALBI ROMERO  
JUAN RIERA PALMERO  
Universidad de Valladolid

Bien sabemos que la actividad científica de un autor está condicionada por múltiples factores, entre los que sobresalen especialmente sus vicisitudes biográficas, las corrientes científicas de su momento histórico y el entorno cultural e institucional en el que se desenvuelve. Por ello expondremos de una manera muy somera algunas facetas del perfil biográfico de Lorenzo Alderete, enmarcándolo en las orientaciones más importantes de la medicina española de la primera mitad del siglo XVI y en el desarrollo académico de la Universidad de Salamanca, centro al que perteneció como docente la mayor parte de su vida, con el fin de puntualizar qué papel desempeñó nuestro autor en la pervivencia del galenismo arabizado en dicha institución.

### Perfil biográfico

Su padre, Pedro Alderete, pertenecía a una familia de hidalgos enraizada en Tordesillas, formada por el licenciado Tordesillas y Catalina de Ribas, de los cuales tenemos noticias por la probanza que presenta Lorenzo Alderete para optar a la beca del Colegio de San Clemente de Bolonia. Probablemente este Pedro Alderete tuvo alguna vinculación con la Universidad de Salamanca, pues aparece en 1479, con el título de bachiller, formando parte como vocal del claustro de dicha Universidad. Y también conocemos por el *Registro General del Sello*, que fue repostero mayor de los Reyes Católicos y que por los servicios prestados se le concedió una notaría pública de corte y más tarde una escribanía del número de la ciudad de Salamanca. Por ello, los primeros años de nuestro personaje, aunque fue hijo natural, transcurrieron bajo el cuidado y protección de Pedro Alderete en dicha ciudad, en cuya Universidad cursó los estudios de bachiller en artes, título que le capacitó para solicitar una beca de Teología en el Colegio Español de Bolonia.

Fueron muy importantes para su formación los estudios académicos realizados en Italia, que, como hemos dicho, inició en 1517 como becado de teología en el famoso colegio boloñés. Su estancia allí resultó tan efímera como conflictiva; parece que a causa del homicidio de un colegial, Alderete tuvo que abandonar sus estudios en Bolonia. Baltasar Cuart, profesor en la actualidad de la Universidad de Salamanca y que ha escrito una monografía sobre la incorporación de nuestro personaje a dicho Colegio, ha llegado a plantear que fue Alderete el autor del homicidio. Es ésta una hipótesis que no se puede admitir como probable, entre otras razones porque la documentación conservada no da pie para sustentarla.

Permaneció en Italia doce años aproximadamente, hasta que en 1529 obtuvo el doctorado en *utroque iure* (Derecho civil y canónico), en Ferrara. Hay que suponer que en el transcurso de estos años también recibió la suficiente formación médica, que, al volver a España, le abrió las puertas de la docencia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca y le permitió ejercer como médico el resto de su vida. Tal vez en esta etapa formativa italiana se relacionó en Flandes o en Italia con el médico Jerónimo Hantschio, de quien aprendió o a quien enseñó la cura de las fiebres cuartanas, noticia que hemos recogido de su discípulo Méndez Nieto

"[...] y de Flandes, Gerónimo Hantschio, médico muy docto, y lo que entiendo es o que el Alderete lo aprendió dél quando por allí pasó o él del Alderete".

### **Su actividad académica**

Tan pronto como obtuvo su doctorado en Ferrara, nuestro personaje vuelve a la Universidad de Salamanca con la intención de formar parte de su profesorado. En efecto, ya en el mes de agosto de 1529, oposita junto a Agustín López y Antonio de Sepúlveda a la única cátedra de Medicina que por entonces se encontraba disponible: la cátedra de Vísperas. En realidad, ésta pertenecía en propiedad al doctor Antonio de la Parra, pero por motivos internos, había sido privado de ella hasta que el 31 de julio de 1530 se le restituyó por decisión del Consejo Real. Al no concedérsele esta cátedra de Vísperas, Alderete vuelve a opositar, el 21 de abril de 1530, a la llamada catedrilla de Avicena, que se había creado ese mismo año, debido a una solicitud presentada por los propios alumnos de Medicina, ante la necesidad de una mayor docencia para promocionar dicho estudio. Si consideramos que ese mismo año de 1530 había sido muy favorable para la economía de la Universidad, no es de extrañar que se determinara en el claustro del 27 de abril la creación de dos nuevas cátedras: la catedrilla de Avicena y la cursatoria de Articella. Así como Alderete había optado a la de Avicena, el licenciado Sepúlveda opositó a la Articella y, siendo los dos únicos candidatos a ambas cátedras, las obtuvieron con una dotación de 10.000 maravedís al año. El desempeño de esta disciplina llevará a nuestro personaje a una de las actividades más importantes de su vida profesional y a una larga y fecunda faceta de su personalidad: la referida a la enseñanza de la medicina.

Tras unos sucesivos cambios de cátedras, ya que estas catedrillas o cátedras cursatorias no eran de propiedad y tenían que renovarse cada tres o cuatro años tras

nuevas oposiciones, obtiene en 1548 la cátedra más codiciada de la Facultad de Medicina: la de Prima de Avicena.

Sin duda fue Alderete uno de los profesores salmantinos de medicina en el siglo XVI que tuvo mejores condiciones didácticas y que con más amor y entrega se dedicó a la formación de sus alumnos. Aunque, como anécdota curiosa, hay que confesar que sabemos, por los libros de cuentas del Archivo universitario, su falta de puntualidad en los horarios de clase, pues en los balances de prácticamente todos los años de su docencia se le multa y recrimina por *entrar tarde y salir temprano*. Quizás fuera debido a que consideraba más importante la parte teórica que la mera lectura o, tal vez, la atención a su clientela particular, cada vez más numerosa, le impediría ser puntual en muchas ocasiones. En cualquier caso y a pesar de ello, la admiración y respeto que despertó entre sus discípulos fue extraordinaria, algunos de los cuales, autores de obras de finales de siglo, como Miguel Martínez de Leyva, Francisco Sánchez de Oropesa, Luis de Toro, Amato Lusitano, Juan Luis Porcel, lo mencionan en tono elogioso, y, especialmente, el pícaro Méndez Nieto, al que impartió tres meses de prácticas en visitas domiciliarias de enfermos durante el curso 1556-57, lo considera como su mejor maestro y lo cita constantemente en sus *Discursos Medicinales*. Por otra parte, fueron muy numerosos los alumnos que pasaron por su docencia de lecciones teóricas y de prácticas, siendo posteriormente alguno de ellos compañeros y amigos de claustro, como el catedrático de cursatoria de Avicena, Lorenzo Pérez Cubillas, quien en el año 1538 recibió de Alderete diez lecciones teóricas y un curso de práctica y poco después de su muerte obtuvo también la cátedra de Prima de Avicena.

La actividad del catedrático no se limitaba sólo a las horas de docencia, sino que además tenía que acudir a muy diversos actos, tanto literarios como académicos. Resaltaba por su importancia la celebración de los claustros, porque en ellos se organizaba la vida interna de la Universidad en sus aspectos económicos, sociales y docentes. A través de la consulta de los libros de claustro, (con la salvedad de la laguna existente desde el año 1534 al 1543), hemos podido constatar que su presencia en ellos fue muy activa e importante. Hay que señalar que Lorenzo Alderete acudía a ellos regularmente, como la mayoría de sus compañeros, sobre todo en aquellos actos necesarios y obligatorios a todo catedrático, como era el de juramento de la cátedra, que se realizaba a principios de mayo de cada año. Así aparece haciendo el juramento ininterrumpidamente, desde 1544 hasta el del año 1556 y no se presenta en el año 1557, posiblemente debido a que se encontraba ya gravemente enfermo; tengamos en cuenta que el 21 de ese mismo mes se declaró vacante su cátedra por motivo de su muerte. Se le nombra además en numerosas ocasiones para determinados encargos extraacadémicos, como visitar la biblioteca o el hospital o para *aderezar* algunas cátedras; y un papel principal tuvo como comisionado para atender a la edificación del anfiteatro anatómico que en la década de los cincuenta se edificó en el Estudio salmantino. No pretendemos pormenorizar aquí toda su actividad universitaria y sólo mencionaremos las dos intervenciones que nos parecen de más interés para el tema. En primer lugar y siguiendo lo ya expuesto por el prof. Sánchez Granjel en su obra *Historia de la Medicina Española renacentista*, Alderete fue uno de los más firmes defensores de la creación de la

cátedra de Anatomía en la Facultad, consciente de la importancia de esta disciplina para la buena formación médica y quirúrgica. Sus palabras, contenidas en un informe que elevó al claustro aludiendo a la necesidad de ver las cosas por los ojos, ya que en los libros podían aparecer graves errores, denotan que se halla inserto en las corrientes más abiertas del Renacimiento. Hecho que contrasta grandemente con la actitud de sometimiento a las *autoridades*, manifestada en su primera obra *De pleuresi*, escrita en 1533, en donde afirma

"[...] y esto es así porque así lo dice Avicena".

La segunda intervención importante fue en 1552, cuando junto a algunos compañeros de docencia médica, formó parte de una comisión para establecer ciertos cambios en los estatutos de Medicina. El plan nuevo que presentan al claustro se dedicaba preferentemente a determinar y puntualizar el orden que debía guardarse en las lecturas. A este respecto pocas son las novedades que se proponen y en la mayoría de los casos sólo se pretende una mayor coordinación entre las distintas cátedras. A pesar de que se establecieron algunas innovaciones respecto a las lecturas y de que se ampliaron a dos años las clases prácticas, esta nueva reforma, aprobada por una provisión real en 1554, no modificó en absoluto las directrices docentes que regían en el Estatuto de 1538.

Como remate de su actividad como profesor nos parece oportuno resaltar aquí que Lorenzo Alderete se sintió siempre muy ligado a la vida universitaria y así lo expresa, cuando al rechazar la plaza de médico real, para la que había sido propuesto en mayo de 1554, alega motivos de salud y también su dedicación a dicha institución:

"[...] corto de vista y enfermo de la cabeza, [...] como porque en aquella Universidad no podía dejar de hacer falta".

No obstante, los motivos de salud que alega no debieron de ser tan graves como para que le impidieran seguir impartiendo sus cursos hasta el último momento de su vida, pues tenemos constancias de que Juan de Córdoba y Gaspar de Estrada estuvieron matriculados en sus cursos de teórica y práctica en abril de 1557.

## Ejercicio profesional

Si importante fue su faceta como docente, no menos lo fue su dedicación al ejercicio profesional. El hecho de haber sido propuesto para la plaza de médico real no es suficientemente significativo, ya que era costumbre proponer a los catedráticos de Prima, como lo fueron el doctor de la Reina y Antonio de la Parra. No obstante, contamos con varias referencias que nos permiten conocer la gran fama que alcanzó como profesional de la Medicina. Francisco Sánchez de Oropesa, Amato Lusitano, Francisco Franco y otros autores coetáneos, además de alabar sus cualidades didácticas, insisten grandemente en elogiar su buen quehacer clínico. El trato con los enfermos, la importancia que concedía a la dieta y el gran

conocimiento que poseía de la materia médica, de sus propiedades y de la posología, explican el éxito que alcanzó en su ejercicio profesional.

Por ello, algunas de sus prescripciones específicas, como el *bocado de Alderete*, la *apócima aperitiva de Alderete* y, sobre todo, el *ungüento de Alderete* se siguieron utilizando hasta finales del siglo XVII, pues aparecen incluidos en ciertos inventarios de boticas de esas fechas y en obras de Historia de la Farmacia, incluso hasta finales del siglo XIX.

Esta fama y prestigio que gozaba le permitieron atender a una rica y selecta clientela. Relevantes personajes salmantinos, como Arias Maldonado, Antonio de Benavente y el duque de Alba, formaron parte de su consulta. Debido a ello, llegó a alcanzar una posición lo suficientemente holgada como para permitirse rechazar la plaza de médico de la Casa Real y dejar en herencia a sus hijos, Pedro y Diego, un lugar llamado *El Campo* en tierras de Salamanca y un mayorazgo valorado en 2.000 ducados de renta, cuantía nada despreciable para aquella época. Incluso podemos suponer, por la nota escrita en el cuadernillo de su expediente del Colegio de Bolonia, que su fama trascendió las fronteras. Se trata de unas meras palabras de identificación, anotadas con posterioridad a su estancia en Bolonia y dicen así:

"Ldo. Alderete, vezino de Salamanca, médico famoso".

## Alderete y el Renacimiento

¿En qué corriente, dentro de la medicina renacentista se podría situar a nuestro autor?

Es este, en realidad, un periodo de transición entre el Medievo y la modernidad en el que se mezclan elementos novedosos y elementos tradicionales de una herencia medieval que persiste ampliamente en todo el siglo XVI. El proceso de renovación no fue ni tan brusco ni tan revolucionario como se piensa y se llevó a cabo, según palabras de Laín Entralgo, de una manera tardía, lenta y dispersa.

Hay que constatar, sin embargo, la existencia de distintas actitudes ante la tradición medieval. La mayoría de los autores exponen una serie de observaciones y descripciones novedosas e incluso a veces con la intención de rectificar detalles casuales, aunque sin pretender en manera alguna formular una crítica abierta a las bases científicas medievales. Otros, en menor número, se inclinan a una renovación de fondo, con una orientación en cada caso diferente, como en el de A. Vesalio y en el de Paracelso, pero que significa la ruptura con el galenismo arabizado y la iniciación de la medicina moderna. Este fenómeno tan complejo y peculiar evolucionará de una manera paralela a las dos corrientes renacentistas dominantes en la cultura científica, especialmente en la primera mitad del siglo XVI, época en que la cultura española se abrirá sin reserva a los influjos europeos, debido a la presencia de humanistas extranjeros en España y a que buen número de intelectuales se educan en Italia o en París.

Estas dos corrientes son: por una parte el escolasticismo o galenismo arabizado, basado fundamentalmente en la asimilación del saber galénico que se había impartido en las universidades europeas de la Baja Edad Media a través de las traducciones de los textos árabes. La ruptura de este galenismo se inicia como fruto del influjo italiano, por lo que será en Valencia donde más pronto se dote la primera cátedra de Cirugía y donde aparezcan los primeros defensores de la Anatomía vesaliana.

La otra corriente, denominada *el humanismo médico*, en un sentido estricto, consiste en el intento de recuperar plenamente el saber de la antigüedad clásica, realizando las traducciones de los textos científicos griegos directamente, con la finalidad de editarlos depurados filológicamente y sin los errores de las traducciones medievales. Estos médicos humanistas no pretenden sólo la revisión de los textos clásicos, sino que además plantean la necesidad de entender e interpretar correctamente a los autores científicos antiguos, persiguiendo con ello la recuperación total de la tradición científica griega. No vamos a exponer aquí las diferentes actitudes que presentan los médicos humanistas españoles y que han sido tan bien estudiadas por el profesor Sánchez Granjel y por otros historiadores de la medicina española de este periodo, especialmente, porque Lorenzo Alderete no participa en absoluto de estas inquietudes lingüísticas al igual que la mayoría de los autores salmantinos, cuya producción científica se lleva a cabo en la segunda mitad del siglo XVI, cuando ya se considera agotada la labor de depuración humanista.

Aunque es indiscutible la pervivencia de la tradición científica, tanto en el galenismo arabizado como en el humanismo médico, hay que señalar, sin embargo, que en ambas corrientes también se evidencian numerosos y claros aspectos de renovación, de los que serán promotores tanto los médicos humanistas como los que, no pretendiendo esa depuración de los textos clásicos, siguen bajo la influencia del escolasticismo bajo medieval.

Ante tanta complejidad de corrientes y orientaciones, resulta altamente dificultoso ensamblar a un autor dentro de una doctrina determinada, puesto que sus obras no se ajustan totalmente a las clasificaciones preestablecidas y más en nuestro caso en que la producción científica de este catedrático salmantino ha sido tan limitada. En efecto, sólo conocemos por ahora tres obras de Lorenzo Alderete, que se han elaborado con una configuración y finalidad completamente diferentes y que se encuentran, aún manuscritas, en la Biblioteca Nacional de Madrid. La primera de ellas, como su título indica *De pleuresi* (B.N. Ms. 8.044, fs. 107-150), es un texto monográfico de la neumonía, en el que se trata ampliamente sobre la polémica de la sangría, claro exponente de la importancia de este recurso terapéutico en dicha enfermedad y, especialmente, de la discrepancia ya existente desde tiempo muy remoto sobre el lugar en que debía aplicarse. En efecto, por una parte se encontraban los partidarios del *nuevo método* o los seguidores de los griegos, que preconizaban la derivación directa, es decir, la incisión de la vena más próxima al pulmón afecto, y por otra, los defensores del método tradicional o árabe que aconsejaban la *derivación revulsiva*. Tanta importancia alcanzó esta polémica en el Renacimiento, que, según Vesalio, había pocos autores de alguna reputación

que no hubieran publicado sobre este tema. Por la misma causa, tal vez, Lorenzo Alderete se sintió obligado a expresar sus criterios de una enfermedad en la que se le consideraba una autoridad en España, como se deduce por la noticia transmitida por Méndez Nieto de que Carlos V mandó publicar un edicto para que nadie curase el dolor de costado... *syno por la cura y orden del doctor Alderete*. [Hemos de confesar que ha resultado totalmente infructuosa la búsqueda del mencionado edicto, que hemos llevado a cabo en el Archivo General de Simancas].

Las otras dos obras son dos comentarios escolásticos de distintos *fenes* del *Canon* de Avicena. Ambas se insertan en el modelo de enseñanza tradicional arraigado en las instituciones de cierto prestigio, como fue la Universidad de Salamanca, aunque con numerosas aportaciones personales y en cierta manera renovadoras, basadas en un mayor juicio crítico y en la importancia concedida a la propia experiencia. De los dos tratados, en el primero, con el título *De febribus pestilencialibus* (B.N., Ms. 151-193v), se comenta el tratado 4º del fen 1º del libro 4º del *Canon* de Avicena, y en el segundo, (B.N., Ms. 1457) sin título explícito, la fen 2ª del libro 1º. En ellos no pretende Alderete en manera alguna una nueva versión del texto a comentar; en general se preocupa más del contenido, que de la crítica textual de los tratados.

Después del análisis lingüístico de su obra, que no nos parece oportuno puntualizar aquí, podemos afirmar que, aunque Lorenzo Alderete podría haber sido un autor típicamente renacentista por su formación en Italia, su producción científica se ajusta totalmente a los esquemas galénicos arabizados que habían sido elaborados en el escolasticismo bajo medieval.

### **Alderete y la Universidad de Salamanca**

Nos encontramos en definitiva con un autor típicamente conservador que se incorpora a una Universidad muy tradicional, a su Facultad de Medicina concretamente, la cual, junto a las de Valencia, Valladolid y la recién creada de Alcalá, había alcanzado un alto prestigio. Dicha Universidad, ya consolidada en el siglo XV, vive bajo el reinado de Carlos V un momento de gran esplendor, estando presente en los grandes acontecimientos mundiales, en los que España interviene con un especial protagonismo, tanto en la conquista e incorporación del Nuevo Mundo, como en el desarrollo de la Contrarreforma. Todo ello hace particularmente interesante este periodo, en el que no faltarán algunos intentos de reformas académicas.

Para cumplimiento de su actividad formativa, la Universidad de Salamanca estableció su enseñanza acorde a las normas impuestas por sus estatutos y ordenanzas. Serán los Estatutos de 1538 los que fijarán la organización, en parte elaborada por Martín V, que regirá la vida universitaria a lo largo del siglo XVI, puntualizando desde los cursos que se debían impartir en las diversas facultades hasta la actividad y lecturas de las cátedras. Se realizaron algunas modificaciones posteriores, como fue la ya comentada de 1552 y confirmada por una provisión real

de Carlos V en 1554, y el estatuto de 1561, aprobado por el claustro, donde se organizan las cátedras de nueva creación y algunas otras modificaciones. Podemos afirmar, no obstante, que en ninguno de estos dos intentos de reforma se llega a una profunda transformación del espíritu tradicional que había imperado en las primeras constituciones.

Considerando el auge que alcanzó dicha Universidad en el siglo XVI, no es de extrañar que, con un nuevo intento de actualizar sus estudios de Medicina, ofreciera a sus escolares médicos una mayor diversificación de las disciplinas con la creación de nuevas cátedras, por lo que, junto a las dos de propiedad, ya existentes en el siglo anterior, como son la de Prima de Avicena y la de Vísperas, se suman en este siglo cinco cátedras más. Así en 1530 se aprobaron las dos de menor rango ya mencionadas: la cursatoria de Articella y la catedrilla de Avicena, donde se leían textos de Galeno y Avicena respectivamente, aunque se transformaron a lo largo del siglo XVI. A mediados de este mismo siglo, en consonancia a los principios de renovación, se crean tres nuevas cátedras: en 1551 se dota la de Anatomía, en el 1566 la de Cirugía y se establece la incorporación de la cátedra de Simples en el año 1573. El carácter conservador de la propia Universidad, aferrado a sus antiguas disciplinas, originó un temprano desinterés por estas nuevas cátedras, que no llegaron a prosperar a pesar de que se habían recogido en el estatuto de 1661 las normas para su desarrollo académico. Aun todavía a finales de siglo la cátedra de Anatomía estará en manos de titulares carentes de formación anatómica, como también sucedió en la de Cirugía. La enseñanza del saber médico se seguirá impartiendo pues, con arreglo a la tradición existente en las universidades de fundación medieval, basándose en la lectura del *Canon* de Avicena y en las versiones arabizadas de algunos de los textos de Galeno e Hipócrates en las restantes cátedras.

Si se confrontan las modificaciones llevadas a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá con los cambios tan exiguos que se produjeron en la de Salamanca, podemos afirmar que las diferencias son altamente notables. En efecto, en Alcalá se incorporó en esas fechas Rodrigo de Reinoso, como titular de una de las cátedras de Prima, enfrentándose fuertemente al otro titular de la misma, Diego de León, seguidor de la orientación avicenista y defensor de la lectura del *Canon*. A partir de la docencia de Reinoso, los acuerdos del claustro alcalaíno fueron postergando la lectura del gran tratadista árabe, de tal forma que en 1565 se destierra definitivamente la obra de Avicena. En cambio, como ya se ha apuntado, en Salamanca persiste la obligatoriedad de esta lectura hasta 1617.

En palabras del profesor Sánchez Granjel:

"Esta fidelidad a la tradición islámica, que se mantiene cuando ya en Europa se había recuperado la auténtica tradición griega, será una de las causas de la paulatina decadencia de la enseñanza médica en Salamanca, ya apreciable antes de concluir el siglo XVI".

¿Se puede considerar determinante la presencia de Alderete para explicar ese inmovilismo que caracterizó a la docencia médica salmantina? Podría afirmarse que

sí. Ya se ha expuesto cómo Alderete fue un autor completamente aferrado a la doctrina galénica bajomedieval y nunca pretendió enfrentarse a la tradición de una manera radical. Por la lectura de sus obras, se hace patente su interés desmedido por armonizar las distintas opiniones de los diferentes autores, y por asumir y aceptar las nuevas tendencias y corrientes sin apartarse de las concepciones básicas del medioevo. Por otra parte, sabemos que estuvo presente en la comisión aprobada por el claustro en 1552 para establecer algunos cambios en los estatutos de Medicina, los cuales, como hemos apuntado, no modificaron en absoluto las directrices docentes que regían en el Estatuto de 1538. En esta comisión él podía perfectamente imponer sus criterios, pues, al ser catedrático de Prima, tenía más voto y más autoridad que los otros titulares de menor rango. Por otra parte, Lorenzo Alderete, por las referencias que tenemos de Méndez Nieto, parece ser que era una persona *muy puntillosa y de gran genio*, definido además por Arias de Herrera como hombre que tenía *mucho punto y que no se consiente que lo agravien*. Hecho que podemos constatar por un pleito, conservado en el Archivo de la Real Chancillería, planteado entre el Concejo del *Campo*, aldea y jurisdicción de Salamanca, y nuestro autor, acerca del acotamiento de ciertos prados que había comprado en dicho lugar. En el pleito podemos observar cómo Alderete no tuvo el más mínimo reparo para hacer encarcelar a algunos de los habitantes de dicha aldea. No fue, pues, la falta de carácter lo que le llevó a mantener las concepciones galénicas medievales en la propuesta de los nuevos estatutos en donde él estuvo presente, sino que fueron sus propios criterios personales, aferrados a la tradición medieval. No obstante, como ya ha sido apuntado, llevado por una actitud renovadora basada en la propia experiencia, además de convertirse en el gran defensor de la cátedra de Anatomía, determina en muchos pasajes de su obra, sobre todo en los dos últimos tratados, datados en 1548 y en 1550, apartarse del dictado de las autoridades para preconizar los suyos propios. Así por ejemplo nos dice

"[...] y porque pone aquí Avicena muchas medicinas inusuales y porque son horribles al gusto, di que es mejor [...]"

o también:

"Entre nosotros no es bueno, por lo que, aunque muchos autores lo pongan nada vale en la peste".

¿Habría que pensar, por ello, que Lorenzo Alderete no aportó nada novedoso en su docencia a pesar de su formación italiana? En absoluto, creemos que hay que considerarlo como un gran innovador de la terapéutica. No olvidemos a este respecto la existencia de numerosos testimonios de autores contemporáneos que coinciden todos en destacar al Alderete médico. Así Francisco Sánchez de Oropesa decía:

"[...] y en esto se fundaba lo que vi andando en práctica con mi maestro el dr. Alderete, catedrático de Prima, a quien debe España el buen modo de curar".

Amato Lusitano, en más de una ocasión, lo considera el mas diestro o el más célebre *dexterrimus o celeberrimus in curandi corporibus humanis*. Y García López

nos hace mención de cómo había alabado con frecuencia, aún fuera de España, su diligencia en el curar, de esta manera:

"[...] la diligencia de éste en curar a los enfermos alabé con frecuencia cuando realicé una plática junto a los médicos franceses acerca de los médicos hispanos".

No obstante la referencia que me parece de más interés al respecto es la de Francisco Franco, en su libro de enfermedades contagiosas, donde dice así:

"Lorenzo Alderete, catedrático de prima en Salamanca, varón muy diestro en la práctica y el cual con razón tuvo tan preeminente lugar en España de grande práctico, por tener remedios recios y peregrinos y no conformes a los que comunmente suelen usar los médicos. Es ésta, pues, a lo que creo, su faceta más renovadora".

En efecto, la preparación de alguna de sus composiciones se basan fundamentalmente en aguas de decocción de limones, de tártaro o de solimán. Por ello posiblemente aparece dibujado en el folio 184 de su obra *De febribus pestilencialibus* un alambique que, aunque algo imperfecto, es indicativo de la importancia que concedía a esta preparación destiladora. Y así al proponer la utilización de sales, el uso del solimán, del albayalde y de algunos metales, y al citar en sus obras a algunos de los autores más representativos de la corriente quimicista alemana, como son Jean de Rupescissa y el médico de Nuremberg Philipp Ulstad, podemos considerarlo como un autor totalmente abierto a la medicina más progresista, puesto que ésta era la faceta más novedosa de la Terapéutica renacentista. En efecto, como ya sabemos, aunque los alquimistas medievales y los destiladores de hierbas, especialmente en el último periodo de la Edad Media, se habían servido de estos recursos terapéuticos, es en el Renacimiento cuando adquiere mayor auge, debiéndose señalar su punto culminante en el reinado de Felipe II, cuando un grupo de destiladores al servicio del rey convirtieron la farmacia del Escorial, a finales de siglo, en un centro célebre por su *quintaesencia*.

No obstante, ni su prestigio ni esta aportación renovadora de su Terapéutica vencieron la fugacidad de la fama; en efecto, pasó pronto al olvido y ni siquiera los grandes historiadores novecentistas de la medicina española, como Hernández Morejón o Anastasio Chinchilla, hacen mención de su obra y sólo dan noticias de Lorenzo Alderete por las referencias de los autores ya mencionados. Las únicas citas de sus obras, las encontramos en dos artículos, uno del prof. Víctor Escribano García y el otro del prof. Rico Avello, los cuales aparecieron, el año 1952, en la revista *Medicamenta*, con el mismo título *Alderete y Méndez Nieto*, y entrañando cierto matiz polémico.

El análisis de los textos de Alderete, cuyos manuscritos se encuentran en la Biblioteca Nacional, se ha llevado a cabo con la paciencia y dedicación necesaria para poder superar todas las dificultades inherentes, tanto por su complicada lectura (letra humanista cursiva del siglo XVI con abundantes abreviaturas) como por

tratarse de un texto latino y de un tema médico. Estamos perfilando los últimos detalles y esperamos que pronto aparezcan publicados el texto *De pleuresi* y el *De febribus pestilencialibus*, que, aunque no puedan considerarse ni punteros en su tiempo ni de un contenido novedoso, al menos son el único vestigio que nos ha llegado de la producción científica de este catedrático de Prima tan significativo de la Universidad de Salamanca, en la primera mitad del siglo XVI.

## BIBLIOGRAFIA

CUART MONER, B. (1981) *Los colegiales médicos del Colegio de S. Clemente de los Españoles*. Salamanca.

----- "Lorenzo Alderete, colegial en Bolonia y catedrático de Salamanca (1497?-1556) en El Cardenal Albornoz y el Colegio de España", VI. *Studia Albornotiana*, XXXVII, pp. 93-107.

ESCRIBANO GARCIA, V. (1937) *La cirugía española y los cirujanos españoles del s. XVI*. Granada.

GRANJEL, L.S. (1980) *La medicina española renacentista*. Salamanca

LOPEZ PIÑERO, J.M. y BUJOSA HOMAR, F. (1978) "Tradición y renovación de los saberes médicos en la España del s. XVI". *Medicina española*, LXXVII, 457, pp. 355-366.

MENDEZ NIETO, J. (1989) *Discursos medicinales*. Salamanca.

RICO AVELLO, C. (1952) "Alderete y Méndez Nieto (Dos médicos del s. XVI)". *Medicamenta*, XVII, 212, pp. 87-89; 215, pp. 231-233.

----- (1974) *Vida y milagros de un pícaro médico del s. XVI*. [Biografía del bller. Juan Méndez Nieto]. Madrid.

## FUENTES MANUSCRITAS

ALDERETE, L. *De pleuresi y De febrilus pestilencialibus*. B.N. de Madrid, Ms. 8044 (fs. 107-193).

----- *In fen 2ª primi Avicena expositio a preclaro doctore Alderete omnium medicorum velamen*. B.N. de Madrid, Ms. 1457, 194 fs.

## TESIS DOCTORAL SOBRE LA RECEPCION DE LA TEORIA ATOMICA QUIMICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX DEFENDIDA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

En la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco se defendió, el día 15 de enero de 1998, la tesis doctoral titulada *La recepción de la teoría atómica química en la España del siglo XIX*, que obtuvo la calificación de *Apto cum laude por unanimidad*. Su autora es Inés Pellón González, siendo el Director de la misma el Dr. D. Ramón Gago Bohórquez. El tribunal que juzgó este trabajo estuvo formado

por los Doctores D. Pascual Román Polo como Presidente, D. José M<sup>a</sup> Urkía Etxabe como Secretario, y D. Alberto Gomis Blanco, D. Antonio Moreno y D. Manuel Valera Candel como Vocales. La memoria se inserta en el Programa de Doctorado *Historia de la Ciencia*, propuesto y coordinado por el Departamento de Física Teórica e Historia de la Ciencia (Bienio 1993-95), del que son responsables los Profesores D. José M<sup>a</sup> Urkía Etxabe y D. José Llombart Palet.

La obra consta de 716 páginas y se encuentra dividida en 8 capítulos que contienen 54 figuras y 66 tablas, y del que se han obtenido 17 conclusiones, que sitúan las distintas posturas de los químicos españoles ante una de las polémicas más importantes del siglo XIX.

En la *Introducción* la autora plantea un esbozo de lo que fue el nacimiento y desarrollo de la teoría atómica química a lo largo del siglo XIX en Europa, para, después de justificar la originalidad de su trabajo al estudiar su recepción en España, enunciar sus objetivos, su planteamiento general, su estructura y las fuentes manuscritas e impresas utilizadas.

El capítulo titulado *Cuestiones preliminares* está dividido en tres partes; en la primera se plantean los antecedentes de la teoría atómica química en Europa a lo largo del siglo XIX, en la segunda, el desarrollo de las ideas de Dalton en manos de otros científicos, y en la tercera, la enseñanza de la Química en España hasta 1890, fecha en la que más del 90% de los autores consultados se hizo eco de ella.

Dentro del capítulo dedicado al *Material y Métodos* se describen los centros estudiados, las razones que han llevado a elegir las 203 obras españolas seleccionadas de entre más de 300 localizadas, así como el método utilizado para analizar los datos recogidos desde un punto de vista cuantitativo y otro cualitativo.

El capítulo cuarto (*Resultados y Discusión*) presenta los resultados obtenidos y su discusión en forma de dos grandes apartados:

- a) Aspectos cuantitativos de la recepción de la Teoría Atómica Química en la España del siglo XIX, fundamentalmente a partir de su enfrentamiento con la teoría de los equivalentes.
- b) Aspectos cualitativos: la Teoría Atómica Química según algunos científicos españoles decimonónicos, cuya biografía y aspectos profesionales y docentes son estudiados en profundidad. Es el caso de Ramón Torres Muñoz de Luna (1822-90), José Ramón de Luanco y Riego (1825-1905) y Francisco Lluch y Rafecas (1818-89).

Después de las *Conclusiones* (Capítulo 5) se encuentra el capítulo 6 (Anexos), que está constituido por 18 apéndices que reflejan los distintos profesores, libros de texto de química y autores españoles y extranjeros del siglo XIX consultados. Para finalizar se encuentra la Bibliografía (Capítulo 8), estructurada según un orden temático y otro alfabético, para facilitar su consulta.

Esta tesis es, en esencia, una importante fuente de información sobre quiénes fueron los protagonistas de la recepción de las ideas atómicas en nuestro país a lo largo del siglo pasado, sobre cuáles fueron las obras de texto de química que vieron la luz en esta época, y sobre qué postura tomaron los distintos científicos españoles ante dicha polémica.

La tesis ha sido publicada por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco y el Departamento de Física Teórica e Historia de la Ciencia dentro de la colección *Serie Tesis Doctorales* (ISBN: 84-8373-008-1. Depósito Legal: BI-577-98).